

V

**VIOLENCIA DE PAREJA: APROXIMACIONES A
LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE JÓVENES
PRIVADOS DE LA LIBERTAD***

*Patricia Ruiz Tafur†
Guadalupe Margarita Cardeño Sanmiguel‡
Jennifer Castillo Bolaño§*

En la actualidad la sexualidad es considerada como un aspecto fundamental en la vida de todas las personas; está estrechamente ligada con el sentir placer, es inherente a los individuos y abarca tanto los aspectos físicos, como los sentimentales y emocionales (Profamilia, 2013). Por tanto interviene en gran medida en la forma en que se comporta el individuo, cómo piensa, siente, abarcando la forma como se relaciona con otras personas y consigo mismo.

Según Freud (1953), todo lo que es el individuo se debe a la sexualidad; de ahí que se considere que no aparece de repente en la adolescencia, sino que está latente. Los estilos de crianza, la

* Este estudio corresponde a avances del proyecto de investigación "Representaciones Sociales sobre la violencia", desarrollado por equipo interdisciplinario que hace parte del grupo de investigación Estudios de Género, familias y sociedad del Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales Humanas y Jurídicas (CISHJUR) de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Recibió el apoyo de las estudiantes Dailin Daza, Dayan Eslava, Janice Ordoñez y Liceth Siado desde la investigación formativa del programa de psicología de la Universidad mencionada.

† Psicóloga. Magíster en Desarrollo Familiar. Especialista en Gestión de Proyectos Educativos. Doctoranda en Ciencias Sociales. Docente e investigadora de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Correo: pruíz@unisimonbolivar.edu.co

‡ Psicóloga. Magíster en Psicología Clínica. Especialista en Psicogeriatría Clínica. Docente e investigadora de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Correo: gcardeno1@unisimonbolivar.edu.co

§ Abogada. Magíster en Menores en Situación de Desprotección y Conflicto Social (Vigo-España). Doctoranda en Administración y Políticas Públicas (Córdoba-Argentina). Docente e investigadora de la Universidad Simón Bolívar de Barranquilla. Correo: jcastillo@unisimonbolivar.edu.co

educación, la cultura y la región en la que se desenvuelven, así como también la familia y el contexto histórico, median la manera en que cada persona particularmente vive su sexualidad.

En su teoría de las motivaciones humanas, Maslow (1943) plantea que la sexualidad resulta ser un aspecto importante en el ser humano, haciéndola parte de sus necesidades básicas. Como característica biológica la procreación y el deseo son los pilares de esta conducta.

El concepto de sexualidad muchas veces se confunde con el significado de sexo o relaciones sexuales, por lo que la mayoría de personas solo lleva la sexualidad al contacto genital. Sin embargo, cabe resaltar que la sexualidad va más allá del placer y las relaciones sexuales, ya que abarca factores como la afectividad y las relaciones humanas que se dan cuando las personas se preocupan por crear y mantener un clima agradable con los demás.

Si bien es cierto que por medio de las relaciones sexuales el ser humano obtiene placer, no es el único medio para conseguirlo. En la sexualidad se da una función comunicativa dentro de la pareja, en donde las personas expresan lo que sienten, los valores que tienen, lo que desean y lo que piensan de sí mismos. Si las personas tienen una comunicación apropiada, es posible que respeten las opiniones y decisiones de los otros, surgiendo así relaciones libres de coerción, opresión y violencia. Por el contrario, cuando se pasa por alto el respeto por el otro, la comunicación, situaciones irritantes, frustrantes, conflictivas, de peligro o agresión, cuya expresión, modulación y control son generalmente aprendidas, se pueden presentar actos de agresión y violencia de pareja (Burton & Hoobler, 2011).

La violencia representa daño, lesión, violación de derechos, destrucción y hasta la muerte; tiene como objeto modificar, mantener, destruir las cosas situaciones o valores (Berro, s.f). La violencia ha trascendido los diversos ámbitos y contextos del ser humano, como el social, escolar y familiar; dentro de esta última es muy común evidenciar el conflicto en los cónyuges. La violencia de pareja se puede definir como un ejercicio de poder, en el cual, a través de acciones u omisiones, se daña o controla contra su voluntad a aquella persona con la que se tiene un vínculo íntimo. Se entiende por relaciones de parejas las de noviazgo, que son aquellas que mantienen las personas que no conviven y además puede que tengan o no el compromiso de unirse en matrimonio. De igual forma se encuentra el matrimonio, que se caracteriza por la unión legal de dos personas en donde conviven y se brindan mutuo apoyo, y por último, la cohabitación que son aquellas que conviven en unión libre (Moral & López, 2012). Igualmente la violencia en pareja constituye un problema de derechos humanos y de igualdad entre hombres y mujeres; es un fenómeno mayoritariamente femenino (Sebastián, Ortiz, Gil, Gutiérrez, Hernáiz, Arroyo & Hernández, 2010). Es de resaltar que la violencia durante el noviazgo ha sido menos estudiada si la comparamos con la violencia marital (González & Santana, 2001).

Dentro de las estadísticas arrojadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y WHO *Multi-country study on women's health and domestic violence against women* (2013). En un estudio llevado a cabo en 10 países en desarrollo en mujeres de 15 a 49 años se evidencia que entre el 15 % de ellas en el Japón y el 71 % en Etiopía referían haber sufrido a lo largo de su vida violencia física o sexual perpetrada por su pareja. En otro estudio realizado por la OMS, en conjunto con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres

y el Consejo de Investigaciones Médicas (2013), elaborado en más de 80 países, se encontró que el 35 % de las mujeres han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja o violencia sexual por terceros. La mayor parte de esta violencia corresponde a la ejercida por la pareja. A nivel mundial cerca de un tercio (30 %) de las mujeres que han tenido una relación de pareja han sufrido violencia física y/o sexual por parte de su pareja. En algunas regiones la cifra es mucho mayor. Un 38 % de los asesinatos de mujeres que se producen en el mundo son cometidos por su pareja. La violencia de pareja y la violencia sexual son perpetradas en su mayoría por hombres contra mujeres y niñas.

En el 2013, de acuerdo con las estadísticas arrojadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal se evidencia que 44.743 personas fueron víctimas de violencia de pareja. De ellas, 39.020 fueron mujeres y 5.723 hombres. La mayoría de los casos se presentan en el rango de edad entre los 25 a 29 años con 9.726 casos. Entre los principales presuntos agresores se encontró que el compañero(a) permanente ocupó el primer lugar con 20.126 casos, seguido del excompañero(a) con 9.223 registros, y esposo(a) en tercer lugar con 8.710. En cuanto al mecanismo causal, el contundente estuvo como la principal arma utilizada en 2013 con 27.572 casos.

En el año 2015, las cifras de violencia de pareja tienen un total de 47.370 casos registrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal, donde 6.315 son reportados en hombres y 41.055 en mujeres. La mayoría de los casos se registran entre los 25 a 29 años con 10.390; de ellos 9.042 son mujeres y 1.348 son hombres. Le sigue los rangos de 20 a 24 años con 9.975 casos, de los cuales son mujeres 9.087 y 888 son hombres. También es relevante anotar que la mayoría corresponde a compañero(a) permanente con 22.145 casos (19.366 mujeres y 2.779 hombres).

En Barranquilla, según información suministrada por Medicina Legal, para el año 2013 se presentaron 2.229 episodios de Violencia intrafamiliar, con principal participación de la violencia de pareja con el 67 % de los casos, seguido de violencia con otros familiares. En el 2015, los casos de violencia intrafamiliar fueron 3.407 casos, de los cuales 2.364 corresponden a violencia de pareja, también le sigue violencia entre otros familiares.

La violencia de pareja contra las mujeres sigue incrementándose, siendo un problema habitual en países con ingresos bajos y medios, altamente perjudicial para las mujeres y para el crecimiento de los hijos de las mujeres afectadas (Chai, Fink, Kaaya, Danaei, Fawzi, Ezzati, Lienert & Smith, 2016). Cabe resaltar que esta violencia trae consigo diversas consecuencias en los hijos que presencian o que están expuestos a esta problemática, ya que constituye un alto riesgo a corto y largo plazo, puesto que influye en gran medida a que se presente alteración de su desarrollo integral, sentimientos de amenaza, dificultades de aprendizaje, dificultades en la socialización, adopción de comportamientos violentos con los compañeros, mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas y trastornos psicopatológicos secundarios, convertirse en víctimas de maltrato por el padre o la madre; propensos a convertirse en futuros maltratadores y exponer a sus futuros hijos y familiares, trascendiendo de una generación a otra, transmitiendo el mismo patrón de crianza (Lila, 2010; Rueda, 2011).

Si bien es cierto que la violencia entre pareja trae consecuencias para los hijos como se planteó anteriormente, esta también trae consecuencias hacia la víctima y el agresor. En relación a ello Lila, García y Lorenzo (2010), afirman que las consecuencias en lo que respecta a la víctima pueden ser de tipo físicas, como lesiones de

todo tipo, traumatismos, heridas, quemaduras; en el caso de las mujeres relaciones sexuales forzadas, enfermedades de transmisión sexual, embarazos de alto riesgo, aborto y muerte; de tipo psicológico como trastorno por estrés postraumático, ansiedad, depresión, intentos de suicidio, abuso por alcohol, las drogas, y los psicofármacos, trastorno por somatización, disfunciones sexuales, uso de violencia hacia sus propios hijos y de tipo social; en relación al aislamiento social, pérdida del empleo y el ausentismo laboral, entre otros.

Mientras, que las consecuencias en relación con el agresor van relacionadas con su incapacidad para vivir una vida al lado de su pareja de forma gratificante puesto que se presenta riesgo de perder a la pareja e hijos, detención y condena, aislamiento, pérdida del reconocimiento social, rechazo familiar y social.

Con base en lo planteado, en esta investigación es relevante indagar sobre las representaciones sociales hacia la sexualidad de jóvenes que presenciaron o fueron expuestos en sus familias a violencia entre sus padres y se encuentran privados de la libertad en un Centro de Reeducción*. Se pretende explorar sobre los aspectos que los hacen vulnerables o predisponen a conductas delictivas, se aportarán elementos que brindan mayor claridad para el proceso de resocialización, de reeducación de estos jóvenes para que se enfrenten a condiciones distintas y replanteen sus conductas en pro de un mejor estilo de vida.

Un acercamiento a las representaciones de los jóvenes permitió

* El nombre del Centro de Reeducción no se da a conocer, teniendo en cuenta la protección de la identidad de los participantes en la investigación.

conocer las percepciones que tienen sobre género, la mujer, el hombre, su relación (sexualidad) por medio de la función de la comunicación relacional, la función afectiva y cómo repercute la violencia de pareja sobre ellos, cómo el entorno familiar facilita en los niños comportamientos que los condenan en su gran mayoría en un círculo vicioso que afecta a la sociedad teniendo en cuenta que muchos optan por participar en conductas antisociales.

Se trabajó bajo un enfoque fenomenológico. Al respecto Moscovici (1984), hace énfasis en este, considerando a las representaciones sociales como una “forma de conocimiento social específico, natural, de sentido común y práctico, que se constituye a partir de nuestras experiencias, saberes, modelos de pensamiento e información que se recibe y trasmite por la tradición, la educación y la comunicación social”. Se busca a partir de la comunicación entender el ambiente social, material y simbólico del individuo, que es fundamental a la hora de comprender lo que sabe, lo que cree, lo que siente y piensa, lo cual está dado a partir de un lenguaje lógico y particular. De esta manera se podrá indagar sobre las representaciones hacia la sexualidad de cinco jóvenes expuestos en sus familias a violencia de pareja. Las técnicas de recolección de datos empleadas en esta investigación fueron la entrevista semi-estructurada y el grupo focal.

A continuación se relacionan investigaciones que alimentaron el estudio clarificando sus componentes conceptuales.

Referentes conceptuales

En lo que concierne a la violencia de pareja se han realizado diversos estudios entre los que se destacan Rodríguez & Córdova (2009), cuyo foco principal es averiguar sobre la existencia de violencia de pareja en determinado grupo de familias con un nivel

socioeconómico bajo, para así identificar el tipo, la forma como se da y los factores asociados a la problemática, obteniéndose resultados, elevados de niveles de interacción verbal y bajos de violencia física, lo que refleja que la violencia verbal se presenta de dos maneras: como un sustituto de la violencia física y como el primer paso de un fenómeno que generalmente se desarrolla por etapas.

Con relación a lo anterior, se halló una investigación sobre mediación familiar y violencia de pareja realizado por Salazar & Vinet (2011); el objetivo era identificar y describir las características de violencia. Los resultados obtenidos indican que las parejas tendían a utilizar la violencia como forma de solucionar los conflictos; de igual forma se evidenció que la violencia psicológica y verbal son las más utilizadas por las parejas puesto que las palabras o amenazas se hacen con la intención de dañar al otro.

Otras investigaciones apuntan a la violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes como la realizada por Pazos, Oliva & Hernando (2014), que tenía como objetivo estudiar las conductas agresivas en las relaciones de pareja de adolescentes de la provincia de Huelva (España) y la relación con determinadas variables (sexismo, tolerancia a la frustración, conflictividad interparental y problemas externalizantes). Los resultados de la investigación reflejan que el tipo de agresión más común en los adolescentes correspondía a la violencia verbal-emocional. Por su parte, las jóvenes eran quienes ejercían más violencia física y verbal-emocional, y los jóvenes ejercían la violencia de tipo relacional y sexual. Además, se evidenció que conforme aumentaba la edad en los jóvenes disminuía la agresión física y aumentaba la agresión verbal. El sexismo, la escasa tolerancia a la frustración y la existencia de problemas externalizantes fueron los factores relacionados con la práctica de comportamientos violentos en las relaciones de pareja.

Ortega, Ortega, Rivera & Sánchez (2008), estudiaron en parejas adolescentes las diferencias por sexo, edad y estadio de la relación sentimental tanto en violencia sexual entre iguales como en las parejas, mostrándose la misma incidencia de violencia sexual entre iguales y en las parejas. Respecto al sexo, los chicos presentaron mayor implicación como agresores de sus iguales y de sus parejas, pero no se encontraron diferencias con relación a los índices de victimización. Se encontró un efecto importante del estadio de la relación: la violencia sexual entre iguales fue más frecuente entre los que se encontraban en “relaciones casuales” y “grupos mixtos” mientras que la violencia sexual entre parejas fue más frecuente entre los que se encontraban en “relaciones serias”. Para la edad, solo se encontraron diferencias en la violencia sexual entre parejas, siendo que los chicos y chicas mayores resultaron más implicados que los más pequeños.

En 2009 en las comisarías de familia de Cali (Colombia), Canaval, González, Humphreys, De León & González (2009) hicieron un estudio de violencia de pareja y salud de las mujeres que consultaban dichas comisarias. Su objetivo fue pretender medir el efecto de la violencia de pareja sobre la salud mental de estas mujeres, presentándose un Índice Global de Severidad de Síntomas de 1,36; un Índice de Estrés de Síntomas Positivos de 2,27 y puntajes altos en dimensiones de síntomas psicológicos. Al comparar los resultados con muestras normativas de pacientes psiquiátricas ambulatorias no se aprecian diferencias significativas para la mayoría de los índices. El 60 % de las mujeres presentan síndrome de estrés postraumático.

Un análisis desde una perspectiva ecológica hecho por López, Moral, Díaz & Cienfuegos (2013), buscó detectar violencia en las parejas, teniendo en cuenta el convencionalismo cultural, afrontamiento, el apoyo social, la atribución externa y violencia en la

infancia. En ambos casos, el afrontamiento pasivo, la violencia en la infancia y el machismo, previeron un menor apoyo de la pareja, proporcional en cuanto al incremento de violencia recibida, aparte del afrontamiento pasivo (más en mujeres), la violencia en la infancia (del progenitor del sexo opuesto) y el machismo (sobre todo en mujeres). El consentimiento con aspectos tradicionales de género, menor escolaridad (ambas solo en hombres) y atribución externa, contribuyeron al incremento de la violencia ejercida y la automodificación de estas prácticas contribuye a su decremento.

En estudios realizados por Nóbrega (2012), donde se pretendía establecer las características de los agresores en la violencia hacia la pareja, los resultados demostraron que existe una asociación estadística importante entre la edad y la violencia física y emocional que recibe la mujer.

En un estudio desarrollado por Hernández (2014) sobre violencia de pareja, se abordaron las características psicológicas del agresor en parejas jóvenes, evidenciándose que por lo general presentan puntuaciones altas en neuroticismo, impulsividad, locus de control externo, psicoticismo, conducta antisocial y puntuaciones bajas en autocontrol, empatía, autoestima y tolerancia a la frustración. Estos resultados reflejan que la violencia en relaciones de parejas jóvenes es de suma importancia y debe ser tenida en cuenta en los diversos ámbitos de la sociedad, así como realizar programas de prevención.

Boira, Carbajosa & Marcuello (2013) realizaron estudios como la violencia en la pareja desde tres perspectivas, víctimas, agresores y profesionales, planteándose como objetivo analizar desde una perspectiva relacional, ecológica y sistémica de la violencia llevada a cabo dentro de la pareja, donde se obtuvieron como resultados la

diversidad en las características de hombres y mujeres involucrados en situaciones violentas y en el tipo de relación que establecen. La percepción de los participantes del tratamiento diferenciado que las instituciones parecen otorgar a hombres y mujeres, creó la necesidad de revisar algunos de los procedimientos jurídicos y de intervención y la importancia de los estados emocionales y su influencia en los comportamientos de víctimas, agresores y profesionales.

Cantera & Blanch (2010) investigaron sobre la percepción social de la violencia en la pareja desde los estereotipos de género, cuyo objetivo consistía en evaluar el grado de anclaje social de determinados estereotipos sobre género como el hombre proveedor y la mujer cuidadora, además sobre violencia de género en la que se toma al hombre como violento y a la mujer como pacífica. Concluyese que tanto hombres como mujeres atribuyen a los hombres aspectos como la dureza y a las mujeres aspectos tiernos, afirmando así las diferencias percibidas en el rol de género.

En este sentido se hicieron presentes investigaciones tales como “factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil” realizadas por Acero, Escobar & Castellanos (2007), explorándose aquellos factores de riesgo para violencia juvenil y homicidio referentes en una revisión de la literatura y haciendo hincapié en el caso colombiano. Para ello realizaron una revisión narrativa de la literatura médica de la que pudieron concluir que los adolescentes son victimarios y víctimas de actos violentos, es por eso que el homicidio en la población de 15 a 19 años de edad sea la segunda causa de muerte. Los factores de riesgo relacionados a la violencia y el homicidio juvenil son similares, es por ello que es de vital importancia indagar en ellos; además, los estudios realizados encuentran como el factor más implicado, el haber sido víctima de violencia.

Atenciano (2009) desarrolló un estudio sobre los menores expuestos a violencia contra la pareja; la indagación indicó que estos menores presentan dificultades emocionales, conductuales y traumas a corto y largo plazo, relacionados a los malos tratos hacia sus madres, en la relación de pareja y una vez terminada la misma. De igual forma, un gran número de la población padece maltrato físico, psicológico y sexual. Se pudo concluir que el maltrato en las madres y tener padres maltratadores generan consecuencias en los menores que presencian esta problemática.

Dentro de las investigaciones realizadas acerca de los conocimientos, actitudes y percepciones frente a la sexualidad que tienen los jóvenes se encontró que González (2009), realizó un estudio acerca de los conocimientos, actitudes y prácticas sobre la sexualidad en una población adolescente escolar, en el cual se encontró que en la edad media de los adolescentes (13,5 años) existe una prevalencia de relaciones sexuales (17%). Además, las mujeres tienen menos relaciones sexuales que los hombres (95%). También, se evidenció que cuando los adolescentes perciben de manera disfuncional la familia, se presenta en ellos más relaciones sexuales. Se llegó a la conclusión en este estudio que es mucho más importante la percepción de función familiar que la estructura como factor de riesgo en la sexualidad de los jóvenes.

Con relación a lo anterior, se halló un estudio acerca de los conocimientos, actitudes y habilidades de los adolescentes escolarizados del sector público de Barranquilla (Colombia) expuesto por Barceló & Navarro (2013). Se plantearon los siguientes resultados: padres como modelo para seguir; poco modelaje de profesores, inicio temprano de relaciones sexuales en ambos sexos (en mujeres 14,76 años y en hombres 13,79 años), expectativas poco claras de

relaciones sexuales futuras, segmentos de adolescentes que tienen relaciones sexuales en grupo, poca utilización del condón y otras medidas de prevención e identificación de falencias en la educación sexual de los adolescentes. Se llegó a la conclusión de que hay una falta grande en los procesos de educación, para lo cual es necesario hacer modificaciones en los programas de promoción de la salud sexual y reproductiva ofrecida por las Secretarías de Salud y Educación de Barranquilla. Así mismo, se encontraron inconsistencias entre el grado de conocimiento con las actitudes y prácticas de los adolescentes, lo cual incurre negativamente en el desarrollo de la sexualidad del adolescente.

Chávez, Petrzelová & Zapata (2009) realizaron un estudio acerca de las actitudes respecto a la sexualidad en estudiantes universitarios, lo que evidenció diferencias significativas entre el conocimiento y la práctica de la sexualidad; asociado a esto, las actitudes que predominan entre la población estudiada.

Respecto a las percepciones de la sexualidad que tiene el adolescente Barbosa, Pinto & Teixeira (2006), buscan comprender la complejidad de la influencia de los elementos culturales presentes en el contexto familiar, sobre el comportamiento sexual de los adolescentes a partir de un estudio de caso llevado a cabo con la familia de un adolescente, con base en los preceptos de la teoría de cuidado transcultural, observándose ideas falsas y sin fundamento acerca de la sexualidad presentes en el contexto familiar, que ejerce influencia significativa en el comportamiento de los adolescentes, entre ellos la creencia que hablar de sexo puede llevar a la práctica sexual más temprano. Se concluye sobre la importancia de la realización de actividades de educación sexual dirigidos a la clarificación de conceptos para evitar poner en peligro la salud y mejorar la calidad de vida de los adolescentes.

De igual manera, De Oliveira, Gomes, Munhen, & Phillipi (2009), realizaron un estudio acerca de las actitudes, sentimientos e imágenes de la representación social de la sexualidad entre los adolescentes, presentándose una estructura positiva de representación y aspectos negativos, lo que muestra una escala relativa y las consecuencias. En la comparación de la estructura de las representaciones de género se evidenciaron aspectos como: “bueno”, “condón” y “prevención”. En cuanto al grupo de mujeres estas hacen énfasis en las actitudes; por su parte, los hombres se distinguen por una asociación de sexualidad con el acto sexual, concluyeron que estas representaciones están sujetas a conductas adoptadas frente a la sexualidad y a su valorización, así como a la existencia de dimensiones transversales a las diversas estructuras.

Lo anterior concuerda con los estudios desarrollados por Da Rocha, Nunes, Pessoa & Medeiros (2013), sobre las representaciones sociales de los adolescentes acerca de la sexualidad de sus experiencias personales. Se trata de la coexistencia de las cuestiones relativas a la sexualidad y su relación con el acto sexual en sí, la ausencia de diálogo entre padres e hijos en este tema, y el enfoque de la escuela aún incipiente, con limitaciones en cuanto a los contenidos del uso del condón. Las representaciones sociales están ancladas en este estudio de la sexualidad como una relación sexual, y se objetivan mediante guiones sociales y sexuales que dan a los adolescentes un conocimiento práctico sobre sí mismos.

Por su parte Valencia & Solera (2009), en su trabajo identificaron el tipo de necesidades de aprendizaje para la sexualidad de los adolescentes del municipio de Tierralta, Córdoba (Colombia), donde se analizan los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen y esperan tener, llegándose a la conclusión que las necesidades de aprendizaje para la formación sexual de los jóvenes están encami-

nadas en el deseo que tienen de conocer acerca del noviazgo, el amor, manifestaciones de afecto, lo que siente una persona con VIH y lo que se experimenta cuando se está en embarazo. Además, se puede aseverar que la visión patriarcal y el contexto sociocultural marcan los imaginarios sexuales de la población joven.

Por su parte, en cuanto a investigaciones basadas en estereotipos de género, Colás & Villaciervos (2007), en su estudio sobre la interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes, teniendo como finalidad identificar las representaciones culturales (estereotipos) de género interiorizadas por los jóvenes y adolescentes que cursan enseñanza secundaria, se mostró alta interiorización de los estereotipos culturales de género en la población. Cabe resaltar que entre los estereotipos relacionados con la responsabilidad social son menos aceptados en el caso de las adolescentes que en los adolescentes, aun considerando la elevada incorporación de la mujer al trabajo y la insistencia por parte de las instituciones públicas, a través de los medios de comunicación, de la concienciación del reparto de tareas domésticas. En el estudio realizado por Duarte, Gómez & Carrillo (2010), sobre las creencias de hombres y mujeres en la generación de violencia de género, encontraron que los hombres están más de acuerdo en las creencias en torno a la masculinidad hegemónica y la percepción de la violencia se relaciona en ocasiones como los rasgos de la personalidad y el carácter del individuo, apelando a la esencia natural de la persona, e incluso lo relacionan como una forma de expresión afectiva por parte del hombre hacia la mujer, y esto es compartido por ambos.

Hernández & Quiroz (2013), realizaron una revisión documental referente a investigaciones sobre la sexualidad de los jóvenes en Colombia, donde se pudo evidenciar la concentración en los

ámbitos de la salud sexual y reproductiva, temas sobre comportamientos sexuales formando parte de las demandas de la cotidianidad para lograr transformaciones tanto sociales como culturales, así como cambios en los programas políticos públicos dentro de un contexto sexual juvenil. Sin embargo, temas como homosexualidad, consumo de sustancias psicoactivas en relación con el sexo, influencia de medios de comunicación en la sexualidad, violencia sexual, y cultura sexual, evidencian un bajo porcentaje, así como derechos sexuales en Colombia.

Por último, Vianchá, Bahamón, Tobos, Alarcón & Uribe (2012), a través de su estudio sobre sexualidad en jóvenes utilizaron diferentes elementos como la percepción y la acción, las actividades morales, las diadas, los elementos del entorno, la realidad social, las representaciones sociales, las instituciones de socialización y por último los medios de comunicación, concluyendo que el desarrollo sexual del joven está ubicado en su ambiente, en el cual será testigo de la ejecución de diferentes roles en sus sistemas cercanos. De igual manera este desarrollará un estilo propio de roles a ejecutar, de acuerdo con las expectativas de un grupo social que le afecta y al mismo tiempo es afectado por él mismo.

A partir de la revisión de estudios desde la violencia de parejas, se puede concluir que esta es más frecuente en estratos socio-económicos bajos, se utiliza más la violencia psicológica y verbal, la falta de educación incrementa la violencia de pareja, existen estereotipos de géneros marcados: mujer “pacífica”, hombre “violento”, padres agresores, hijos agresores, hijos homicidas y partícipes en actos violentos.

En cuanto a investigaciones realizadas de las representaciones sociales, actitudes y percepciones hacia la sexualidad que tienen los

jóvenes se establecen conclusiones en las cuales la familia inmediata y la escuela están llamadas a construir conocimientos, sentimientos, imágenes y creencias, esclareciendo ideas o conceptos erróneos que tengan los jóvenes para que puedan vivenciar una sexualidad y estilo de vida sanos. Los hallazgos sugieren pautas para establecer programas educativos efectivos en cuanto al aprendizaje en temas de la sexualidad para los jóvenes.

Representaciones sociales

Las representaciones sociales son un campo que conforman un amplio bagaje teórico en el que se presentan diferentes aproximaciones teóricas y epistemológicas a este concepto, principalmente desde la psicología social en cabeza de Durkheim (1898), en su teoría “Representaciones Colectivas”, definidas como categorías, conceptos y abstractos producidos colectivamente y forman parte de la cultura social, lo que sustenta y da forma a las representaciones sociales de Moscovici (1984), a manera más individual como una forma de romper el paradigma que les rodeaba entonces, en torno a las normas, creencias, mitos y valores.

Pero son muchos otros autores quienes vislumbran la teoría de las representaciones sociales, (Banch, 2000; Abric, 2001; Ibañez, 2001), y se ha planteado la complejidad de su abordaje (García, 2003), se intentan superar las dicotomías individuo-sociedad y naturaleza-cultura, predominantes en la historia de las ciencias sociales. Se parte de los orígenes del término y los desarrollos de su principal exponente Serge Moscovici, siendo también diversas y complejas las estrategias metodológicas para su estudio (García, López & Ruiz, 2005; García & Ruiz, 2009).

Piaget (1983) contribuye con apartes importantes en su teoría; menciona que la transformación del pensamiento representativo se

desarrolla al mismo tiempo que la adquisición del lenguaje. Ambos pertenecen a un proceso más amplio como es el de la constitución de la función simbólica en general, sugiriendo la adquisición del lenguaje como el inicio de la representación. El “juego simbólico”, resalta López (s.f) es un elemento que aporta gran información sobre el pensamiento de los niños como fuente de representaciones individuales y de la esquematización representativa.

Vygotsky (1987) afirma que el lenguaje es un instrumento netamente cultural, que inicialmente no nos pertenecen, sino que pertenece al grupo humano en el que nacemos, el cual nos transmite los productos culturales a través de la interacción social y a partir del otro, lo cual constituye otro gran aporte.

También Lévy-Bruhl (1910) hace su aporte con estudios sociológicos sobre la mentalidad de los pueblos considerados primitivos, frente a los denominados “civilizados”, señalando algunas diferencias como el despreocupamiento intelectual ante la contradicción lógica, así como los hábitos mentales a las que obedecen las representaciones colectivas.

Berger & Luckmann (1991) hacen referencia a la construcción social de la realidad, definida como la tendencia fenomenológica de las personas a considerar los procesos subjetivos como realidades objetivas. Es decir, las personas perciben la realidad de forma independiente a su propia aprehensión, a partir de lo que experimentan, apareciendo ante ellas objetivada y como algo que se les impone.

Las representaciones sociales permiten la elaboración de comportamientos y comunicación entre los individuos, la representación es un *corpus* organizado de conocimientos y una de las

actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen intangible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación (Moscovici, 1979).

Jodelet (2011) enuncia que las representaciones sociales corresponden a una forma específica de conocimiento, “el conocimiento ordinario” que es incluido en la categoría del sentido común y tiene como particularidad la de ser socialmente construido y compartido en el seno de diferentes grupos, es decir, que estas representaciones son construidas socialmente y son compartidas por el grupo o contexto en que se creó como producto de las experiencias vividas por el individuo, lo cual será el sustento del accionar de dicha persona.

Por su parte Wagner, Duvéen, Farr, Jovchelovitch, Lorenzi, & Markova (2007), sostienen que los fenómenos y procesos psicológicos sociales solo pueden entenderse adecuadamente si son vistos en las condiciones sociales históricas, culturales y macro.

Sexualidad

El término sexualidad según De Montis (2008), se refiere a una dimensión fundamental del hecho del ser humano basado en el sexo, incluye el género, las identidades sexuales, el erotismo, vinculación afectiva, el amor y la reproducción. También se refiere a la sexualidad como la experimentación y expresión de sentimientos tales como pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones, es decir, como resultado de la interacción de componentes como el biológico, psicológico, socioeconómico, cultural, ético o espiritual.

Según Carmona (2011), la sexualidad puede ser entendida como

una construcción cultural íntimamente ligada a otros tipos de categorías sociales, tales como los sistemas de género y las relaciones de poder entre ellos, los que contribuyen de forma importante a la formación de una identidad sexual subjetiva. Aunque sexualidad y género son categorías diferentes, el comportamiento sexual esperado para hombres y mujeres en un determinado grupo social se relaciona estrechamente con los sistemas de género particulares para ese contexto. La sexualidad es definida como una expresión humana más allá de lo instintivo y comparte la opinión de que aún en la actualidad donde se pregona una igualdad entre hombres y mujeres, esta no se expresa con la misma libertad.

Para Cabra, Camps & Díaz (2011), la familia juega un papel importante al momento de entender y expresar la sexualidad, las relaciones interpersonales y los roles de cada sexo. Por ello es de suma importancia impartir esta educación, no solo desde la adolescencia sino desde la infancia divulgando valores como el respeto, el cariño y la demostración de afecto. No hay que esperar que el menor llegue a la adolescencia para responder sus interrogantes con respecto al cuerpo y al placer, sino atender a estos en el momento que este lo exprese.

Violencia entre parejas

La violencia de pareja según Sanmartín, Iborra, García & Martínez (2010), es una de las formas de violencia de género más extendidas en el mundo. Afecta, prácticamente, a todos los pueblos, a todas las clases sociales y a todos los niveles educativos. También sugiere que son muchas las personas que consideran la violencia de pareja como un problema, pero que terminan tolerando y además de esto, se toma como un asunto que concierne únicamente a la pareja, por lo cual debe ser resuelto por sus miembros sin ningún tipo de intervención externa.

La violencia de pareja adopta cuatro modalidades principales según el tipo de daño causado: físico, psicológico, sexual y económico. (Sanmartín, *et al*, 2010) y Dahlberg & Krug (2002) señalan que se presentan factores de riesgo en la violencia de pareja y estos interactúan y se influyen entre sí. Dentro de los factores de riesgo de las víctimas describe los factores socioculturales y el escaso apoyo institucional. En cuanto a los agresores los factores de riesgo que identifican están la cultura patriarcal, la presencia de instituciones (educativas, laborales, judiciales, etc.) que reproducen un modelo de relación de poder vertical, autoritario y sexista; la existencia de un ambiente social que reduce la importancia o justifica el comportamiento violento en general, la interiorización de un modelo de masculinidad rígido y estereotipado y la presencia de notas psicológicas relacionadas con la socialización sexista pregonada socialmente (misoginia, inseguridad y baja autoestima, impulsividad o falta de autocontrol, hipercontrol, efectos de visión de violencia real o filmada y abuso de sustancias tóxicas).

La violencia de pareja también repercute en la violencia hacia los menores que la presencian, pues en la medida que éstos atestiguan agresiones entre los padres, tienden a darse más casos de maltrato infantil que en los hogares sin violencia doméstica (Villatorio, Quiroz, Gutiérrez, Díaz & Amador, 2006).

Según Castro & Riquer (2006) las consecuencias de la violencia al interior de las familias son tan graves como las agresiones de extraños. Tanto la violencia física, sexual y emocional es cometida por hombres en contra de mujeres mayoritariamente, los agresores no exhiben psicopatología alguna diagnosticable; el consumo de alcohol o sustancias psicoactivas puede exacerbar la violencia, pero no es el detonante. También señalan que en la mayoría de los casos,

la violencia se presenta desde que inicia el noviazgo, presentándose cierta tolerancia hacia los comportamientos violentos; un estimado del tiempo que las mujeres suelen permanecer en la relación violenta es de 10 años y el límite o alto a la violencia de pareja está directamente relacionado con la intervención de algún hijo(a), quien generalmente se encuentra en etapa adolescente.

Método

El paradigma que rige esta investigación es histórico hermenéutico, el cual busca interpretar las acciones y motivos de estas en el hombre con base a la narrativa y observación de los fenómenos reales de forma sistematizada (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), lo cual aporta una información de primera mano suministrada por los jóvenes reclusos, dando así una comprensión global de su contexto cultural y social, el cual da cuenta de sus representaciones.

El estudio fue trabajado bajo el enfoque fenomenológico, el cual es definido por Martínez (2002), como una manera de describir las estructuras o sistemas dinámicos que dan razón a los objetos observados, así como entender una situación tal como es construida por los participantes, en la cual los investigadores intentan captar todo lo que la gente dice y hace, es decir, la interpretación que tiene este del mundo. Los objetivos y metodología que abarcan este tipo de investigación, son herramientas claves para la recopilación y estructuración de los datos.

Participaron en el estudio cinco jóvenes entre 16 y 17 años, privados de la libertad en un Centro de Reeducción, que fueron expuestos a violencia intrafamiliar, más específicamente a violencia de pareja (entre sus padres).

Las técnicas utilizadas para la recolección de información fueron la entrevista semi-estructurada, mediante la formulación de preguntas abiertas y el grupo focal, con el propósito de conocer actitudes, sentimientos, creencias, experiencias y reacciones en los participantes.

Resultados

Las representaciones sociales permiten conocer la manera en que las personas se apropian de los diversos conocimientos de su vida diaria, así como de su entorno y de las personas que habitan en él, estas están determinadas por lo que sabe, ve, siente y cree, lo cual direcciona generalmente su estilo de vida.

Con base en lo anterior, se presenta una descripción sobre las representaciones sociales; se obtuvo información sobre sentimientos, conocimientos, imágenes y creencias acerca de la sexualidad y experiencias relacionadas con la violencia de pareja en los jóvenes participantes.

Frente al concepto de mujer en el grupo focal los jóvenes consideran: “sin ellas no somos nada”, “son celosas, frágiles, felices y amorosas”, “son hermosas, humildes, amorosas, respetuosas, simpáticas”, “son celosas, hay que darles amor y cariño”, “son celosas, cuando lo ven a uno con una amiga piensan otra cosa”, “hay que darles amor y felicidad”. Se encontraron similitudes en sus descripciones sobre la mujer mencionando que son celosas e importantes.

Respecto al concepto de hombre se mostraron indecisos al responder; definen a los hombres como parranderos, responsables y mujeriegos: “los hombres son responsables..., trabajadores, poquiteros, groseros, parranderos y mujeriegos”, “los hombres son

respetuosos, amables, sencillos, y si consigue a la persona ideal no está con otra... El hombre es grosero, flojo y orgulloso”, “él es respetuoso con los demás y responsable”, “No sé...el hombre es amoroso, responsable, humilde, admirable y juguetón”, “el hombre es bebedor, trabajador, parrandero, feliz, le gustan las mujeres, es antipático, le gusta el dinero, es autoritario y no puede dejar que los hijos hagan lo que ellos quieren”.

Al describir al género femenino, mencionan palabras comunes, similares al concepto enunciado celos y placer sexual; afirman: “las mujeres son celosas no lo pueden ver a uno con una amiga porque ya se están pensando cosas raras...” “el placer sexual es de los dos, porque los dos deben disfrutar... ¿cierto?”. Otras palabras fueron: “fiel, delicadeza, respeto, dolor, amor, ternura, cariño, sensualidad, feliz, inteligencia, creativa, tolerante, vanidad”.

Al describir las características que identifican a un hombre, se evidenció un acuerdo demostrando su representación social relacionada con las palabras “trabajo, autoridad, paciencia, dinero, poder, compromiso, apoyo, valentía, fuerza, agresividad, arrogancia, competencia, honradez, interactuar, mujeriego, responsabilidad, orgulloso, voluntad, astucia”.

Los jóvenes consideran que una mujer debe comportarse socialmente de la siguiente manera: “la mujer debe respetar a los hombres, portarse bien, estar en la casa y esperarlo hasta que él llegue o salga de la cárcel”, “respetar si no está el hombre y no hablar mal de las personas” , “portarse bien, en la casa no dejarse irrespetar de otros hombres y si va pasando otro y le tira un piropo no pararle bola y no engañarlos”, “dependiendo de cómo la traten,... debo respetar a mi mujer... trabajando, ser responsable con sus deberes, ser amable”,

“Una mujer debe ser amable, graduarse, con proyecto de vida y trabajadora”. Se evidenció mayor frecuencia en las respuestas que van relacionadas con que las mujeres deben darse a respetar de otros hombres y respetar a sus parejas.

También se determinaron actitudes consideradas provocadoras de una mujer, donde se evidenció cierta similitud: la forma de vestirse de la mujer es lo que la hace verse provocadora: “Por la vestimenta como vestidos de baño y el físico”, “Cuando se ponen un short apretadito que se vea la punta”, “Yo tenía una novia y me gustaba que se pusiera un short apretadito con una blusa blanca y unas sandalias”, “El carácter por la respuesta que da para hacerse respetar”, “El corazón y el físico”, “Las cualidades, los detalles”.

Los resultados del estudio se relacionan con lo mencionado por Cantera & Blanch (2010), hombres y mujeres atribuyen a los hombres aspectos como la dureza y a las mujeres aspectos tiernos, afirmando así las diferencias percibidas en el rol de género. De igual forma, Colás & Villaciervos (2007), en su estudio sobre los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes identificaron posibles perfiles de conductas diferenciadas según el sexo, es decir, se reconoce un hombre activo y una mujer sumisa, además se les asignan comportamientos atrevidos, osados e intrépidos y en las mujeres comportamientos discretos, prudentes y recatados.

Por otra parte, se evidencia una discrepancia con los datos obtenidos por Colás & Villaciervos (2007), en donde se indican que los hombres no son los únicos responsables de mantener económicamente la familia y que las mujeres no solo deben estar a cargo del hogar y de los hijos, interpretándose como resultados de los cambios sociales y de la introducción de la mujer a los trabajos

remunerados; los jóvenes que participaron en la investigación aún consideran que la mujer es la que debe estar a cargo del hogar y la familia, mientras que los hombres son los encargados de solventar económicamente las necesidades del hogar, esto puede deberse a que provienen o están inmersos en familias tradicionales, que de acuerdo con Valdés (2007), poseen una estructura de autoridad donde se evidencia un claro predominio masculino, además añade que en ella existe una estricta división sexual del trabajo; el padre es valorado de manera especial por su rol de proveedor y la madre por su papel en las labores del hogar y la crianza de los hijos.

A partir de la implementación de la entrevista realizada a los jóvenes, se relaciona la manera como solucionan los conflictos de pareja, concordando que se debe dialogar; sin embargo, en la relación de dos jóvenes se evidencia agresión física y optar por aislarse como mecanismo para apaciguar el problema y posteriormente dialogar acerca de lo sucedido. Lo anterior se hace evidente en el siguiente comentario: “Cuando estamos peleando, yo la golpeo pa’que se calme y me voy y me meto algo, regreso a hablar con ella otra vez, le pido que me haga el favor y vaya al cuarto y si no quiere la cojo por el brazo y la tiro a la cama y ahí le explico el por qué le pegué y le prometo que no lo voy a volver a hacer”.

Se hace evidente, cómo el entorno familiar forma parte del joven, puesto que en su infancia también presencié la violencia intrafamiliar de su padrastro hacia su madre, así como el consumo de drogas por parte de su padre biológico el cual murió por sobredosis.

Son diversos los sentimientos que invaden a los participantes cuando se encuentran en medio de un conflicto, dos de los jóvenes expresan sentirse mal por el comportamiento que tienen hacia su

pareja. Uno manifiesta sentir rabia y odio, otro dice que depende del tipo de pelea y el último no siente nada en medio del conflicto: “me siento mal por pelear con una dama así que me voy”, “odio, relajao”, “con el problema que tengo ahora... siento arrepentimiento”, “con mi pareja... depende de la pelea”.

Aunque los adolescentes han sido expuestos a la violencia de pareja, estos optan por solucionar los conflictos de forma pacífica, es decir, dialogando. Resaltan que la comunicación adecuada es el medio que facilita conductas que buscan guiar las relaciones en aspectos como toma de decisiones, manejo de conflictos, consensar opiniones (Hurtado, Ciscar & Rubio, 2004), lo que se ve reflejado en los resultados obtenidos. Los jóvenes, a pesar de haber presenciado violencia entre sus padres, en la mayoría de los casos, esta no se establece con sus actuales parejas (González & Santana, 2001).

Al preguntarles a los entrevistados sobre los acuerdos que deben existir en una relación de pareja, se hace evidente que se espera una sumisión de la mujer e incluso que no debía existir ningún acuerdo, aunque también se menciona la importancia de establecerlos en pro de la relación: “primero, no maltratar. Segundo, no agredirla con golpes, ni palabras. Si la mujer está embarazada, ella tiene que estar en la casa y no haciendo todo”.

En el comentario anterior se ven reflejados los roles que la mujer debería asumir, según los jóvenes: estar en la casa y el hombre llevando a cabo las labores que demande el hogar, además de que no exista el maltrato ni físico ni verbal.

Al indagar acerca de los derechos que tienen las personas, los participantes se mostraron algo confusos y manifestaban: “el

abortar, no es quererse ni ella misma”, “Que a uno lo traten bien y que no lo vengán a gritar porque si a uno lo tratan bien uno se porta bien”, “ser amables, ser respetuosos, comprender a los semejantes”. Se puede resaltar que predominó el derecho a la vida, además del respeto del uno por el otro.

Al preguntarles sobre qué tipo de relación han observado los jóvenes, se referían al modelo de relación que veían en los padres, y en su propia vida de pareja: “a mis papás... cuando mi papá salía a la calle a tomar, llegaba y le pedía plata a mi mamá y ella no le daba, discutían... me sentía mal, me ponía a llorar y mi hermana, yo me iba para donde mi abuela, yo andaba en la calle”, “yo observo primero. Cuando estaba con alguien me di cuenta que ella estaba con otros. Yo tengo relaciones abiertas, cada quien vacila con alguien más”.

Al indagar en los jóvenes sobre lo que sienten cuando ven a un ser querido feliz, la mayoría respondió sentirse alegre, lo que indica que comparte esa felicidad con sus seres queridos. Sin embargo, uno de los jóvenes dio una respuesta contraria, argumentando que no le gustaba ver a los demás felices, mostrando apatía ante dicho sentimiento: “no me gusta ver feliz al otro, se crecen y se creen ya famosos”.

Los comentarios sobre cómo ellos creen que deberían expresar el afecto, denotan que la mejor forma de demostrarlo es por medio de hechos (comportamientos y actitudes); se observó que dos expresan que portándose bien, otros dos llevaron sus respuestas a los sentimientos y uno plantea que cuando está de mal humor no habla con ninguna persona: “portándome bien, siendo el niño bueno que era antes y demostrando que puedo cambiar”, “un ‘te amo’ no sale normal sino que sale del corazón, hablando con ella”,

“nada, cuando uno está en gravedad no charla con nadie”, “a los que están aquí no les expreso afecto, solo a uno. Nos teníamos mucha confianza, pero no nos expresábamos afecto. Él me contaba cosas, teníamos confianza, pero cuando yo le iba a decir las cosas se me hacía un nudo en la garganta”, “cuando voy a decir palabras como, ‘mami te quiero’ me cuesta... a mi mamá me da cosa decirle cosas así”, “a mi novia sí le dice bastante, a mi hermanita también. Mi hermano también me dice ‘te quiero’ cuando me visita, pero yo no le digo a él”.

Se puede observar que al momento de expresar el afecto con palabras se les hace más difícil, mientras que por medio de actos como portándose bien, evitar pelear, salir en familia es la forma como dan a entender dicho afecto.

Al indagar acerca de cómo debe ser una relación de pareja, se evidencia que los jóvenes coinciden en que debe haber respeto, no pelear ni discutir, debe haber apoyo y ser felices. Sin embargo un joven no respondió a dicha pregunta. “La persona tiene que estar ahí ante las dificultades, tiene que estar seria en la calle, si la enamoran que no pare bola”. De lo anterior se concluye que una relación debe estar basada en el respeto y la fidelidad de ambas personas para que pueda funcionar.

En relación al conocimiento sobre qué es la violencia ente pareja se evidenció que dos de estos jóvenes no manejan conceptos claros, dos la relacionaban por medio de ejemplos de maltrato hacia la mujer de forma física y verbal, y el último joven relacionó la violencia de pareja con el maltrato sin especificar el género: “no sé nada”, “que no le tienen que pegar a la dama, tienen que respetarla cuando salen”, “si están aburridos de la lea ya la quieren abrir, la

hieren con palabras”, “si está hablando a lo bien, que hablen”, “no todo tiene que ser violencia”.

En lo que respecta a la relación entre sus padres, se identificó que tres de estos jóvenes observaban que en la relación de sus padres se presentaban discusiones, aunque uno de estos tres no menciona la palabra discusión pero sí dijo que su padre era celoso y que había terminado la relación con su madre pese a que seguían enamorados. Para otro joven la buena relación entre su madre y padrastro se daba por las obligaciones de cada uno: “Mi papá era celoso con mi mamá”, “eran cristianos”, “se separaron mis papás seguían enamorados pero no se hablaban”, “bien, a veces había discusiones como en toda pareja, cuando no había para pagar el gas discutían mucho”, “la relación era bien con mi padrastro, ella le servía el almuerzo y él después se iba a trabajar”

Los cinco jóvenes presenciaron violencia de pareja en su núcleo familiar ya sea física o verbal. Dos de estos jóvenes expresaron que sus madres se valieron de cuchillos en medio de las discusiones: “ellos peleaban normal, me iba para la calle”, “ellos se daban trompá y mi mamá no se dejaba... ella lo apuñalaba y yo me iba”.

Cuatro de los jóvenes expresaron haberse sentido mal ante la situación de violencia que observaban de sus padres; dos hablaron de muerte o golpe ya sea para defender a su madre o para evitar que sus padres la golpearan, mientras que uno no le dio importancia alegando que si a ellos no les importa lo que sientan sus hijos a él tampoco le importa lo que ellos hagan: “Me sentí mal por dentro, pensaba que si yo estuviera más grande lo mato para defenderla”, “me iba para la calle, no me importaba porque ellos son mayores y tienen que ver cómo se ponen los hijos nerviosos y si ellos no tienen

en cuentan eso, qué le va a importar a uno”, “me daba rabia porque mi papá tenía que poner el ejemplo... tenía que respetar para que lo respetáramos”, “yo le decía... tú me llegas a pegar y yo te mato”,⁶ “no me la llevo bien con el sino con mi mamá”.

Con respecto a qué piensa acerca de la violencia de pareja, los jóvenes están en desacuerdo, se deben respetar y la mejor forma de solución es el diálogo. Uno de los jóvenes comenta que la violencia daña la mente de los niños y podrían llegar a matar, “que es malo porque se pueden hacer daño ellos mismos”, “va cogiendo vaina y uno pequeño ve eso, creciendo, crece la mente, es otra y se le meten viajes raros como para matar”, “no quiero repetir lo que ellos hacen”, “no debe haber agresión, para eso está el diálogo”.

De acuerdo a las pautas anteriores, se hace evidente que en el entorno familiar en que los jóvenes han crecido estuvo presente la violencia intrafamiliar, además de reflejarse el dominio del hombre sobre la mujer. De igual forma, con base en sus propias experiencias de pareja no le dan mucha importancia a las mismas, en el sentido que no tienen una pareja estable. El ser testigos de este tipo de violencia trae repercusiones que pueden ocasionar conductas maltratadoras en los jóvenes, puesto que estas son aprendidas (Villatorio, Quiroz, Gutiérrez, Díaz & Amador, 2006).

De igual manera Acero, Escobar & Castellanos (2007), afirman que la exposición a esta violencia constituye en los jóvenes un factor de riesgo para participar o cometer homicidios o actos violentos, lo cual se pudo evidenciar en estos jóvenes que están recluidos por diversas conductas violentas. Ateciano (2009) resalta que los jóvenes expuestos a violencia presentan consecuencias emocionales, conductuales y traumas a corto y largo plazo, así

lo confirmó Sebastián *et al.* (2010), referente a las experiencias previas de victimización dentro y fuera de la familia constituyen un factor de riesgo en los jóvenes. Al contrario de lo que consideran González & Santana (2001), puesto que los jóvenes expuestos a un contexto de violencia familiar no necesariamente la transmiten, sino que son capaces de resignificar, en este sentido juega un papel esencial la escuela para que ayude a una interpretación adecuada de su experiencia.

Se evidencia con respecto al concepto que manejan de sexualidad, que los jóvenes la ligan con los sentimientos y con el sexo en sí: “no sé...”, “sé que no es como las películas esas”, “no significa nada”, “es placer, amor, cariño, responsabilidad, evitar los embarazos”, “un hombre y una mujer que se quieren”.

En lo que respecta a la información que ha recibido sobre sexualidad, dos de los jóvenes expresaron que no han recibido ninguna clase de información acerca del tema; otros dos han recibido información por parte de sus amigos y el último recibió información sobre los cuidados de las enfermedades y del embarazo: “lo que escuchaba de mis amigos así que yo no decía nada, me quedaba callado; no me gusta hablar del tema”, “que el pene entra así”, “que la mujer hace esto y esto”, “cuando uno va a tener, va hacer algo con una muchacha tiene que ponerse un protector”, “saber con quién va a hacer las cosas”, “respeta que yo no te conozco, viene con la maldad a pegar el toco-toco”.

Como se pudo evidenciar en las respuestas de la pregunta anterior muchos de los jóvenes recibieron informaciones vagas acerca de la sexualidad, lo que indica que existen falencias en cuanto a la comunicación o información acerca de la sexualidad que los

padres y la escuela deben proveer en los jóvenes. Cuando se indagó quién les proporcionó información se mencionó: “por mí mismo”, “unos compañeros(as) que eran más grandes que yo”, “me lo dijo mi mamá, abuela, mi mujer... si iba hacer algo con otra persona que usara protector”.

Se pudo evidenciar en los jóvenes cierto desconocimiento del significado de sexualidad puesto que no han recibido una educación sexual apropiada por parte de sus padres o familiares ni por la escuela, lo que se refleja en sus representaciones sociales. Tal como lo expresan Cabra, *et al* (2011), la familia es de vital importancia para que los jóvenes entiendan y expresen su sexualidad, es por ello que se les debe educar desde pequeños inculcándoles valores tales como respeto, cariño y la demostración de afecto, en el momento en que manifiesten curiosidad al respecto. Si por el contrario no se les educa en este tema, los jóvenes pueden llegar a cometer errores y tener un manejo inadecuado de su sexualidad, tal y como se evidencia en los resultados obtenidos de la presente investigación, donde la tendencia se destaca en relacionar la sexualidad con el acto de tener relaciones sexuales con una mujer.

En el proceso formativo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participan la familia, la escuela, la comunidad y demás entes donde interactúan, siendo estos agentes llamados a resignificar su que hacer, para trabajar articulada y cooperativamente en beneficio de los futuros ciudadanos para que gocen de posibilidades en el desarrollo de sus potencialidades y puedan reflejarse en sus estilos de vida (Ruiz, Peña & Cogollo, 2014). Actualmente se desarrollan estrategias para lograr impactar la violencia; sin embargo hay mucho por hacer para disminuir los índices y poner a funcionar estrategias hiladas con la sociedad y el Estado para el alcance de la equidad y la justicia.

Referencias Bibliográficas

- Abric, J. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. México: Coyoacán.
- Acero, A.; Escobar, F. & Castellanos, G. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. *Revista colombiana de psiquiatría*, 36(1), 78- 97. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v36n1/v36n1a07.pdf>
- Atenciano, B. (2009). *Menores Expuestos a Violencia contra la Pareja: Notas para una Práctica Clínica Basada en la Evidencia*. *Clínica y Salud*, 20 (3). Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1130-52742009000300007&script=sci_arttext
- Banchs, M. (2000). *Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales*. *Paperson Social representations, Textes sur les representations sociales*, 9,1-15.
- Barbosa, L.; Pinto, J. & Teixeira, M. (2006). Percepciones de la sexualidad que tienen los adolescentes. *Revista Acta Paulista de Enfermagem*. 19(4), 408-413.
- Barceló, R. & Navarro, E. (2013). *Conocimientos, actitudes y habilidades de los adolescentes escolarizados del sector público de Barranquilla (Colombia) relacionados con su sexualidad*. *Salud Uninorte*, 29(2), 298-314. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81730430015>
- Berger, P. & Luckmann, T. (1991). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berro, G (s.f). *La Violencia Como Problema Médico Legal*^o. Instituto Interamericano del Niño. Recuperado de http://www.iin.oea.org/articulo_guido_berro.pdf.
- Boira, S.; Carbajosa, P. & Marcuello, Ch. (2013) *La violencia en la pareja desde tres perspectivas: Víctimas, agresores y profesionales*. *Psychosocial Intervention*, 22, (2), 125-134. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4347528>

- Burton, J. & Hoobler, J. (2011). Aggressive reactions to abusive supervision: The role of interactional justice and narcissism. *Scandinavian Journal of Psychology*, 52, 389-398.
- Cabra, Q.; Camps, V.; Díaz, E.; Egea, S. & Ferré, I. (2011). *Afectividad y sexualidad. ¿Son educables?* Fundación Víctor Grifols. Recuperado de: <http://site.ebrary.com/lib/colecciones/docDetail.action?docID=10862605&p00=afectividad+en+la+adolescencia>
- Cabra, Q. (Et. al.2011). *Afectividad y sexualidad. ¿Son educables?* Fundación Víctor Grifols. Recuperado de: <http://site.ebrary.com/lib/colecciones/docDetail.action?docID=10862605&p00=afectividad+en+la+adolescencia>
- Canaval, G.; González, M.; Humphreys, J.; De León, N. & González, S. (2009). *Violencia de pareja y salud de las mujeres que consultan a las comisarías de familia*. Cali, Colombia. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v27n2/v27n2a06>
- Cantera, L. & Blanch, J. (2010). *Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género*. *PsychosocialIntervention*, Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid España.19 (2), 121-127. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179815545003>
- Carmona, M. (2011). ¿Negocian las parejas su sexualidad? Significados asociados a la sexualidad y prácticas de negociación sexual. *Estudios Feministas*, Florianópolis, 19(3), 801-821. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/ref/v19n3/08.pdf>
- Castro, R. & Riquer, F. (2006). *Violencia de género en las parejas mexicanas. Análisis de resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares*. México: INMUJERES-CRIM.
- Chai, J.; Fink, G.; Kaaya, S.; Danaei, G.; Fawzi, W.; Ezzati, M.; Lienert, J. & Smith, F. (2016). *Relación entre la violencia de pareja y la deficiencia del crecimiento infantil: Resultados obtenidos de 42 encuestas de demografía y salud*. Boletín de la Organización

- Mundial de la Salud, 94, (5), 309-404. Recuperado de <http://www.who.int/bulletin/volumes/94/5/15-152462-ab/es/>
- Chávez, M., Petrzalová, J. & Zapata, J. (2009). *Actitudes respecto a la sexualidad en estudiantes universitarios*. Enseñanza e Investigación en Psicología, 14(1) 137-151. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29214110>
- Colás, P. & Villaciervos, P. (2007). La interiorización de los estereotipos de género en jóvenes y adolescentes. *Revista de Investigación Educativa*, 25(1), 35-58. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321895004>
- Dahlberg, L. & Krug, E. (2002). *La violencia, un problema mundial de salud pública*, En L. Dahlberg, J. Mercy, A. Zwi & R. Lozano (Eds.). Informe mundial sobre la violencia y la salud, Washington, D.C., Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud.
- Da Rocha, S.; Nunes, F.; Pessoa, M. & De Medeiros, V. (2013). *Adolescência e sexualidade: scripts sexuais a partir das representações sociais* Rev. bras. Enferm, 1, (66).
- De Montis, I. (2008). *Sexualidad Humana*. México: Manual Moderno.
- De Oliveira, D.; Gomes, A.; Munhen, A.; and Phillipi, L. (2009). Atitudes, Sentimentos E Imagens Na Representação Social Da Sexualidade Entre Adolescentes. *Revista Escola Anna Nery*, 13(4).
- Duarte, E., Gómez J., Carrillo, C. (2010). Masculinidad y hombre maltratador ¿pueden las creencias de hombres y mujeres propiciar violencia de género?. *Revista de Psicología*. 13(2). Recuperado de <http://www.revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/17104/17836>
- Durkheim, E. (1898). *Representaciones colectivas*. Recuperado de <http://www.psicopsi.com/representacion-colectiva-durkheim-psicologia>.
- Freud, S. (1953). *Obras Completas*. Tres ensayos de teoría sexual y otras obras (1901-1905), 7. Buenos Aires: Amorrortu.

- García, Y. (2003). *Representaciones sociales: Aspectos básicos e implicaciones para la Psicología*. *Psicogente*, 11, 4-16.
- García, Y.; López, A. & Ruiz, P. (2005). *Aspectos metodológicos en los estudios de representaciones sociales*. *Investigación Bolivariana*, 8, 8, 197-214.
- García, Y. & Ruiz, P. (2009). *Aproximación a los Estudios en Representaciones Sociales*. En: Y. García, P. Ruiz, A. Soto, I. Aguado & S. Valencia. *Representaciones sociales: Aspectos teóricos y resultados de investigaciones*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- González, R., Santana, J. (2001). *La violencia en parejas jóvenes*. *Psicothema*, 12 (1), 127-131. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/423.pdf>
- González, J. (2009). Conocimientos, Actitudes y Prácticas sobre la Sexualidad en una Población Adolescente Escolar. *Revista de Salud Pública*, 11(1), 14-26. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42211103>
- González, R. & Santana, J. (2001). *La violencia en parejas jóvenes*. *Psicothema*, 13 (1), 127-131. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/423.pdf>
- Hernández, R.; Fernández, C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill. Interamericana.
- Hernández, N. & Quiroz, A. (2013). Revisión documental referente a las diversas investigaciones sobre la sexualidad de los jóvenes en Colombia. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 7(11),38-75. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4863336>
- Hernández, J. (2014). Características psicológicas de los agresores de pareja jóvenes. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 7, 74-95. Recuperado de <http://polipapers.upv.es/index.php/reinad/article/view/3338/3538>
- Hurtado, F.; Ciscar, C. & Rubio, M. (2004). El conflicto de pareja

- como variable asociada a la violencia de género contra la mujer: consecuencias sobre la salud sexual y mental. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 9(1), 49-64. Recuperado de [http://www.aepcp.net/arc/04.2004\(1\).Hurtado-Ciscar-Rubio.pdf](http://www.aepcp.net/arc/04.2004(1).Hurtado-Ciscar-Rubio.pdf)
- Ibañez, T. (2001). *Psicología social construccionista*. México: Universidad de Guadalajara.
- Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses. Boletín Epidemiológico. Información Estadística De Violencia Contra La Mujer. (2015). Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/observatorio>
- Jodelet, D. (2011) *Aportes del enfoque de las representaciones sociales al campo de la educación*. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/eb/v21n1/v21n1a06.pdf>
- Lévy-Bruhl, L. (1910). *Les fonctions mentales dans les sociétés inférieures* (1910). Paris: Les Presses universitaires de France.
- Lila, M., García, A. & Lorenzo, M. (2010). *Manual de Intervención con maltratadores*. Valencia: Servicio Publicaciones. Universidad de Valencia.
- Lilia, M. (2010). *Investigación e intervención en violencia contra la mujer en las relaciones de pareja. Intervención psicosocial, Intervención Psicosocial*, 19 (2), 105-108. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/in2010v19n2a1.pdf>
- López, F; Moral, J; Díaz, R; & Cienfuegos, Y. (2013). *Violencia en la pareja: Un análisis desde una perspectiva ecológica*. *Rev. Ciencia Ergo Sum*, 20 (1), 6-16. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10425466009>
- Martínez, M. (2002). *La nueva ciencia: Su desafío, lógica y método*. México: Trillas.
- Maslow, A. Theory of human motivation. (1943). *Psychological Review*, 50(4), 370-396. <http://dx.doi.org/10.1037/h005434>.
- Moral, J. & López, F. (2012). *Modelo recursivo de reacción violenta en*

- parejas válido para ambos sexos*, Boletín de Psicología, 105, 61-74. Recuperado de <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N105-4.pdf>
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Moscovici, S. (1984). *Psicología social: Influencia y cambio de actitudes*. Individuos y grupos. Barcelona: Paidós.
- Nóblega, M. (2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit. Revista de Psicología*, 18(1), 59-67. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68623931008>
- Organización Mundial de la Salud, *Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas* (2013). Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Recuperado de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- Ortega, R.; Ortega, F. & Sánchez, V. (2008). *Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes*. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8 (1), 63-72. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56080106>
- Pazos, M.; Oliva, A. & Hernando, Á. (2014). Violencia en relaciones de pareja de jóvenes y adolescentes. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 46(3), 148-159. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80533065002>
- Piaget, J. (1983). *Seis estudios de Psicología*. Barcelona: Ariel.
- Profamilia, (2013). *Temas de la sexualidad*. Recuperado de http://www.profamilia.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=372%3Aque-es-s
- Rodríguez, F. & Córdova, L. (2009). *Violencia en la pareja: Manifestaciones concretas y factores asociados*. *Espacio Abierto*, 18 (2), 323-338.

- Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12211826007>
- Rueda, L. (2011). La violencia psicológica contra las mujeres en Colombia. *Revista de Economía del Rosario*. 14(2), 165 - 188. Recuperado de: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/03/03dcaa7f-0350-4b2a-9a03-158a4a4e7ce6.pdf
- Ruiz, P.; Peña, F. & Cogollo, I. (2014). *Violencias y familias en el contexto escolar*: Reflexiones. En R. Caviedes (Ed.). *Violencias, Nuevas Subjetividades y Política de Civilización*. Barranquilla: Universidad Simón Bolívar.
- Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Gutiérrez, M., Hernáiz, A., Hernández, J. (2010). *La violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes*. ¿Hacia dónde caminamos? *Clínica Contemporánea*, 1(2), 71-83. DOI: 10.5093/cc2010v1n2a1
- Salazar, D. & Vinet, E. (2011). *Mediación familiar y violencia de pareja*. *Rev. Derecho (Valdivia)*, 24 (1), 9-30. Recuperado de: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502011000100001&lng=es&nrm=iso
- Sanmartín, J; Iborra, I; García, Y. & Martínez, P. (2010). *III informe internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. *Estadísticas y Legislación*. Recuperado de <http://www.luisvivesces.org/upload/88/18/informe.pdf>
- Sanmartín, J. (Et.al.2010). *III informe internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. *Estadísticas y Legislación*. Recuperado de <http://www.luisvivesces.org/upload/88/18/informe.pdf>
- Valdés, A. (2007) (Ed.). *Familia y desarrollo: Intervenciones en terapia familiar*. México: Manual Moderno.
- Valencia, N. & Solera, N. (2009). *Necesidades de aprendizaje para la sexualidad de jóvenes entre 10 y 19 años en el Caribe colombiano*. *Rev. Investigación y desarrollo*, 17 (1). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/268/26811984005.pdf>
- Vianchá, M.; Bahamón, M.; Tobos, A.; Alarcón, L. & Uribe, J. (2012).

Sexualidad en jóvenes: Un análisis desde el modelo ecológico. Tesis Psicológica, 7(2), 75-89. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139026418007>

Villatorio, J.; Quiroz, N.; Gutiérrez, M.; Díaz, M. & Amador, N. (2006). ¿Cómo educamos a nuestros/as hijos/as? Encuesta de Maltrato Infantil y Factores Asociados 2006. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz.

Vygotsky, L. (1987). *Pensamiento y Lenguaje*. Buenos Aires: La Pléyade.

Wagner, W.; Duveen, G.; Farr, R.; Jovchelovitch, S.; Lorenzi, F. & Markova, R. (2007). Theory and method of social representations. Recuperado de http://www.researchgate.net/profile/Diana_Rose2/publication/30522734_Theory_and_method_of_social_representations/links/02bfe51025f835c5b4000000.pdf